

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

HASENKAMP - ENTRE RIOS

H.C.D.



Hasenkamp, 16 de marzo de 2017

ORDENANZA N° 96/2017

VISTO:

El error de tipeo en el texto de la ordenanza número 95/2016 en su artículo 2, referido al monto de "Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el año 2017". Y,-

CONSIDERANDO:

Que es necesario corregir dicho importe y que el mismo debe corresponderse con el monto de la planilla presupuestaria que fuera aprobada.

Que detectado el error, el mismo día, inmediatamente posterior a la sesión se realizó la corrección en forma provisoria, según consta en la resolución interna número 2 del HCD hasta tanto fuera sancionada la presente ordenanza al inicio del período de sesiones ordinarias 2017

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
HASENKAMP, SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Art. 1: Modificase el artículo 2 de la ordenanza número 95/2016 referida al monto de Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el año 2017, y donde dice pesos 95.641.096,56 (pesos noventa y cinco millones seiscientos cuarenta y un mil noventa y seis con cincuenta y seis centavos) debe decir pesos 91.436.139,01 (pesos noventa y un millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta y nueve con un centavo).

Art. 2: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese .-





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


HASENKAMP - ENTRE RIOS

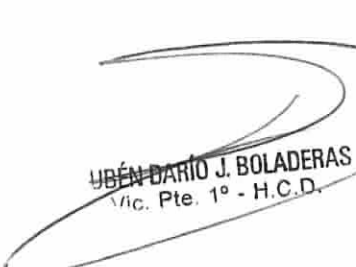
H.C.D.




Nahara Acosta
Secretaria H.C.D.


Luis Alberto Bianchi
Vicepresidente Municipal




UBÉN DARIO J. BOLADERAS
Vic. Pte. 1º - H.C.D.


M. DE LOS ANGELES LEIVA CHAVES
Concejal - F.J.P.V.


ERMAN BAUTISTA KAHLERT
CONCEJAL - F.J.P.V.


SILVANA MARIELA J. GASTALDI
CONCEJAL - F.J.P.V.


HERNÁN EXEQUIEL KISSER
VIC. PTE. 2º - H.C.D.


ROSANA MARIA S. FOLMER
CONCEJAL - CAMBIEMOS


ALEXIS OSCAR A. LÓPEZ
CONCEJAL - CAMBIEMOS